

INSTITUTO DE SEGURIDAD

PUBLICA DE LA PROVINCIA

DE SANTA FE

NOTIFICACION

En relación con el Expediente Nro. 146/12 R.Z.C.N. -I.Se.P., por medio de estos Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL, se Notifica al Sr. VICTOR DANIEL GUZMAN D.N.I. 33.787.804, referente a su recurso de revocatoria y apelación contra el resultado del examen de ingreso a la Carrera de Auxiliar en Seguridad Ciclo 2012-2013, de lo resuelto por el Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, mediante Resolución Ministerial N° 1537/14 de fecha 19/08/14, que dice Artículo 1ro: Declarar desierto, conforme los apercibimientos previstos en el Art. 49, última parte, del Decreto Nro. 10204/58, el recurso de apelación interpuesto por el Sr. VICTOR MANUEL GUZMAN (M.I. 33.787.804), contra la Resolución del Instituto de Seguridad Pública de la Provincia (I.Se.P.) N° 367 de fecha 17 de febrero de 2012, que desestimara su ingreso a la Carrera de Auxiliar en Seguridad Ciclo 2012 -2013. Artículo 2do.: Regístrese, hágase saber y archívese. Transcribiéndosele a continuación el Art. 19- conforme normado por el Art. 36 última parte del Decreto Ley 10.204/58 que dice: "Los términos fenecen por el mero transcurso del tiempo fijado para los mismos, sin necesidad de declaración alguna ni de petición de parte, y con ellos los derechos que se hubieran podido utilizar.- Transcurridos los términos se proseguirá el trámite del expediente según su estado. Santa Fe I.Se.P., 11 de Mayo de 2015.

S/C 261463 May. 22 May. 27

NOTIFICACION

En relación con el Expediente Nro. 8754/11 R.Z.C.N. - I.Se.P., por medio de estos Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL, se Notifica a la Sra. ANTONELLA DAIANA ZAPATA D.N.I. 37.146.747, referente a su recurso de revocatoria y apelación contra el resultado del examen de ingreso a la Carrera de Auxiliar en Seguridad Ciclo 2011-2012, de lo dispuesto por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Seguridad, (Expte. 00201-0147757-4), que se deberá correr traslado al apelante por el término de diez días a fin de que exprese agravios y funde su impugnación (Art. 49 del Decreto 10.204/58 con la transcripción del Art. 19 conforme lo normado por el Art. 36 última parte ambos del texto legal aludido). Las actuaciones se encuentran a su disposición en la Oficina de Estudio de la Regencia Zona Centro Norte del Instituto de Seguridad Pública, sita en Ruta Nacional 11 Km. 482 de la ciudad de Recreo (Ex Liceo Militar), de 09:00 a 13:00 hs., en días hábiles. Santa Fe I.Se.P., 11 de mayo de 2015.

S/C 261465 May. 22 May. 27

NOTIFICACION

En relación con el Expediente N° 8853/11 R.Z.C.N. - I.Se.P., por medio de estos Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL, se Notifica a la Sra. ANDREA ALEGRE D.N.I. 36.627.744, referente a su recurso de revocatoria y apelación contra el resultado del examen de ingreso a la Carrera de Auxiliar en Seguridad Ciclo 2011-2012, de lo resuelto por el Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, mediante Resolución Ministerial N° 1530/14 de fecha 19/08/14, que dice Artículo 1ro: Declarar desierto, conforme los apercibimiento previstos en el Art. 49, última parte, del Decreto Nro. 10204/58, el recurso de apelación interpuesto por la Sra. ANDREA ALEGRE (M.I. 36.627.744), contra la disposición del Instituto de Seguridad Pública de la Provincia (I.Se.P.), que desestimara su ingreso a la Carrera de Auxiliar en Seguridad Ciclo 2011-2012. Artículo 2do.: Regístrese, hágase saber y archívese. Transcribiéndosele a continuación el Art. 19 - conforme normado por el Art. 36 última parte del Decreto Ley 10.204/58 que dice: "Los términos fenecen por el mero transcurso del tiempo fijado para los mismos, sin necesidad de declaración alguna ni de petición de parte, y con ellos los derechos que se hubieran podido utilizar. Transcurridos los términos se proseguirá el trámite del expediente según su estado". Santa Fe I.Se.P., 11 de Mayo de 2015.

S/C 261466 May. 22 May. 27

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

NOTIFICACION

Por disposición de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos "Provincia de Santa Fe c/El Bonete Sociedad en Comandita por Acciones y/o quien resulte propietario s/expropiación" - Expte. C.S.J. N° 67 año 2003, se ha dictado la siguiente sentencia: "En la ciudad de Santa Fe, a los diez días del mes de Junio del año dos mil catorce, se reunieron ..., a fin de dictar sentencia en los autos caratulados "PROVINCIA DE SANTA FE contra EL BONETE Sociedad en Comandita por Acciones y/o quien resulte propietario sobre Expropiación- (Expte. C.S.J. Nro. 67. año 2003), ... la Corte Suprema de Justicia de la Provincia RESOLVIO: Hacer lugar a la acción expropiatoria y, en consecuencia, declarar transferido a favor de la Provincia de Santa Fe, previo pago del monto indemnizatorio, el inmueble descripto en esta sentencia. Fijar la indemnización total al mes de octubre de 2000 en \$ 12.785,65 y condenar a la Provincia de Santa Fe a pagar a la expropiada dicha suma, con más intereses a la tasa pasiva promedio mencionada en el artículo 10 del decreto nacional 941/91, desde la fecha de la desposesión octubre de 2000- hasta la fecha del efectivo pago, si éste se efectúa dentro de los treinta días de aprobada la liquidación respectiva - que se practicará dentro de los veinte días de quedar firme la presente sentencia-, y en caso de incumplimiento correrán incluso sobre los intereses devengados. Costa en el orden causado. Registrarlo y hacer saber. Con lo que concluyó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Ministros pro ante mí, doy fe. Fdo. Gutiérrez - Erbetta (En Disidencia) - Falistocco - Gastaldi - Netri (En Disidencia) - Spuler - Fernández Riestra (Secretaria), Santa Fe, 12 de marzo de 2015 ... publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL Fdo. Dr. Rafael Gutierrez (Ministro). Dra. Fernanda Drago (Pro Secretaria). En Santa Fe a los 4 días del mes de mayo de 2015. Dra. Fernanda Drago (Pro -Secretaria).

S/C 13250 May. 22 May. 26

COMUNA DE PAVON

USUCAPION ADMINISTRATIVA

(LEY NACIONAL 24320)

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 2 Manzana 4 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0700/5 Ubicado sobre calle Los Aromos, Entre calles Los Claveles y Las Margaritas Superficie 300 m2, Empadronado a nombre de PRIMUCCI NORBERTO y Otro, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 30 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte Los Aromos, al sur lote 40, al este lote 3, al oeste lote 1 del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como B En el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 779 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1401013/4, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 180 folio 476/7, número 151866, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261398 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 22 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0974/6 Ubicado sobre calle Los Claveles, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO SA, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 21, al sur Las Rosas, al este Los Claveles, al oeste lote 23 del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como F En el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 798 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín expediente n° 13402- 1416570/0, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 197 folio 1, número 200092, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261438 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 23 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0809/9 Ubicado sobre calle Las Rosas, Entre calles esq. Las Margaritas Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO SA, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo , entre los siguientes linderos: al norte lote 24, al sur Las Rosas, al este lote 22, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como K En el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 800 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1416568/5, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 182 folio 426, número 162583, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261436 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 24 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0810/5 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO SA, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo entre los siguientes linderos: al norte lote 25, al sur lote 23, al este lote 21, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como L en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 800 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402- 1416568/5, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 182 folio 426, número 162583, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12 30 hs. dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la ultima publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261435 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 25 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0811/4 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO SA, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 26, al sur lote 24, al este lote 20, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como M En el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 800 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402- 1416568/5, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 182 folio 426, número 162583, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261431 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 26 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0390/6 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de PORTILLO CRISPIN, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 30 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 27, al sur lote 25, al este Lote 19, al oeste Las Margaritas Del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como W en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 789 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402- 1416717/7, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 215 folio 493, número 147413, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes

de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261429 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 28 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0878/9 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO SA, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte Lote 31, al sur lote 29, al este lote 15, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como T en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 796 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402- 1416718/8, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 197 folio 1, número 200092, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261428 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 29 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0879/8 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO SA, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 30, al sur lote 28, al este lote 16, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como U en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 796 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402- 1416718/8, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 197 folio 1, número 200092, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261426 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 30 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0880/4 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO SA, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 29, al sur lote 27, al este lote 17, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como V en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 796 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402- 1416718/8, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 197 folio 1, número 200092, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs. dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261414 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 31 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0637/6 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de IN CON S.C.A, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los

siguientes linderos: al norte lote 34, al sur lote 32, al este lote 12, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como Ñ en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 792 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1416402/2, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 147 folio 51, número 119920, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs. dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261410 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 32 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0648/2 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de IN CON S.C.A, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 33, al sur lote 31, al este lote 13, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como O en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 792 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1416402/2, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 147 folio 51, número 119920, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12,30 hs. dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261409 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 33 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0649/1 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de IN CON S.C.A, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 32, al sur lote 30, al este lote 14, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como P en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 792 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1416402/2, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 147 folio 51, número 119920, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261408 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 34 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida. inmobiliaria 191900/415097/0650/7 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 300 m2, Empadronado a nombre de IN CON S.C.A, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 30 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lotes 1,2,3, al sur lote 35, al este lote 4, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como U en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 793 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1416407/7, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 147 folio 51, número 119920, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261406 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 35 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0652/5 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de IN CON S.C.A, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 36, al sur lote 34, al este lote 10, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como V en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 793 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1416407/7, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 147 folio 51, número 119920, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs. dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261404 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 36 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0653/4 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de IN CON S.C.A, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 35, al sur lote 33, al este lote 11, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como W en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 793 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1416407/7, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 147 folio 51, número 119920, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261402 May. 22 May. 27

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 1 Manzana 4 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0699/6 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles esq. Los Aromos Superficie 333 m2 Empadronado a nombre de PRIMUCCI NORBERTO y Otro, que tiene las siguientes medidas: 11 m. de frente por 30 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte Los Aromos, al sur lote 40, al este Lote 2, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como A en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 779 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402- 1401013/4, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 180 folio 476/7, número 151866, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C.- 261401 May. 22 May. 27
